

Comercio y desarrollo

El mundo en desarrollo debe beneficiarse plenamente del comercio

El éxito de los trabajos del GATT y, más recientemente, de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha aportado enormes beneficios al comercio internacional, estimulando un importante crecimiento económico en todo el mundo durante los últimos cincuenta años.

No obstante, mientras que los beneficios generados por el sistema comercial multilateral han sido mundiales, no todos los países se han beneficiado igualmente de ellos. Por ejemplo, los cuarenta y nueve países menos avanzados (PMA) representan menos del 1 % del comercio mundial.

Además, en los últimos años han surgido otras preocupaciones relacionadas con el comercio internacional y la «globalización», como las relativas al empleo, el medio ambiente, el desarrollo y la distribución de la riqueza.

Preparar el camino...

Desde que en octubre de 1997 se comprometió a ofrecer aranceles nulos a la mayoría de las importaciones procedentes de los PMA, la UE ha pedido con frecuencia a otros países desarrollados de la OMC que igualen la apertura de la UE a las importaciones de estos países.

En 1998, la UE era ya con diferencia el principal destino de las exportaciones de los PMA, y entraba en ella el 56 % (87 100 millones de euros) del total mundial.

Uno de los principales objetivos del Acuerdo de Cotonú firmado entre la UE y los países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) es la integración gradual y sin problemas de los países ACP —cuarenta de los cuales son PMA— en la economía mundial. Las

próximas negociaciones de acuerdos comerciales compatibles con la OMC ayudarán a consolidar las reformas económicas y jurídicas y crearán más oportunidades para los inversores locales y extranjeros.

En febrero de 2001, la UE adoptó una nueva iniciativa («Todo menos las armas») para proporcionar a los productos originarios de los PMA pleno acceso a los mercados de la UE, aplicable con efecto inmediato (en la mayoría de los casos) a todas las mercancías salvo el comercio de armas. Cabe esperar que otros países desarrollados sigan rápidamente la iniciativa de la Unión Europea a este respecto.

El Secretario General de las Naciones Unidas, **Kofi Annan**, ha elogiado la iniciativa «Todo menos las armas» de la UE, diciendo que ha demostrado que «Europa quiere realmente un sistema de comercio internacional justo, en el que los países pobres tengan una oportunidad real de salir de la pobreza gracias a sus exportaciones» ⁽¹³⁾. Las importaciones totales de todos los países beneficiarios han aumentado un 8,9 % desde que la iniciativa entró en vigor (de 12 900 a 14 100 millones de euros).

... y recorrerlo

La integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio multilateral es un elemento crucial de la nueva Ronda de la OMC que se inició en Doha al final de 2001, ya que incrementará el potencial de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible de estos países (prioridad máxima de la UE). El alcance de la nueva Ronda está claramente indicado en su nombre: el Programa de Doha para el Desarrollo.

El planteamiento global de la Ronda, que implica un amplio conjunto de cuestiones de las que todos los par-

⁽¹³⁾ Artículo del Sr. Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, publicado en *Financial Times*, 5 de marzo de 2001.

ticipantes pueden beneficiarse (y que la UE apoya plenamente), sigue siendo el mejor modo de lograr ese resultado.

A tal fin, es esencial que los países en desarrollo, que son la gran mayoría de los miembros de la OMC, participen plenamente, para que el sistema comercial multilateral trabaje en beneficio de todos sus miembros.



↑ El Comisario europeo responsable de Comercio, Pascal Lamy, se desplaza con frecuencia a países en desarrollo como parte de su esfuerzo por llevar a buen término el Programa de Doha para el Desarrollo.
Foto: Comisión Europea.

Objetivos de la Unión Europea para el Programa de Doha para el Desarrollo

Los principales objetivos de la UE son los siguientes:

- Trato especial y diferencial para los países en desarrollo: la UE aplica un enfoque de mayor flexibilidad con respecto a los países en desarrollo. Esto no forjará una OMC de dos niveles, sino que asegura que los países en desarrollo estarán mejor capacitados para aplicar cualesquiera nuevas normas que se acuerden en la Ronda y, en consecuencia, serán más capaces de integrarse en la economía mundial.
- Mejora sustancial del acceso a los mercados y a las oportunidades comerciales: las propuestas de la CE sobre acceso a los mercados industriales formuladas en la Ronda de Doha prevén la eliminación de aranceles máximos y elevados, sobre todo en los ámbitos de interés para las exportaciones de los países en desarrollo, lo cual también estimulará el comercio entre los países en desarrollo. En la agricultura, la UE ha propuesto una ambiciosa reducción de los aranceles. Además, en junio de 2003 acordó una reforma fundamental de su política agrícola común, que desvinculará en gran medida las subvenciones y la producción, haciendo que las políticas agrícolas de la UE estén más orientadas al mercado y distorsionen menos el comercio internacional. Incluye también medidas de apoyo a las comunidades agrarias de Europa y el resto del mundo. Esto fortalece la posición negociadora de la UE en las conversaciones de Doha en curso. Por lo que respecta a los servicios, la CE ha hecho una oferta más ambiciosa que ningún otro miembro de la OMC, en concreto en el ámbito clave de la circulación de las personas físicas, prioritario para los países en desarrollo.

- Promoción de nuevas disciplinas de la OMC en los ámbitos de la competencia, la inversión, la transparencia de la contratación pública y la facilitación del comercio. Al redactar estas nuevas normas, inherentemente beneficiosas para el comercio y el desarrollo, se tendrán en cuenta las limitaciones de los países en desarrollo.
- Ayuda a los miembros de la OMC que tengan verdaderas dificultades para aplicar los acuerdos de la OMC.
- Mejora de la asistencia para el desarrollo de la capacidad humana e institucional y para abordar las dificultades que afectan a la oferta.

Ayudar a los países en desarrollo a aprovechar el sistema comercial mundial

La mejora de las oportunidades de exportación no es por sí sola suficiente. Muchos países en desarrollo necesitan además asistencia para incrementar su capacidad de aprovechar las oportunidades comerciales que ofrecen la mejora del acceso a los mercados y la liberalización del comercio multilateral en general. La asistencia técnica relacionada con el comercio es un elemento clave para crear capacidad en los países en desarrollo, de manera que puedan aprovechar las oportunidades disponibles. Los programas de desarrollo nacionales deben incluir el fomento del comercio y de la integración en la economía mundial.



↑ Cargando cacao en el puerto de Takoradi (Ghana).
Foto: Thomas Dorn/Comisión Europea.

Los países en desarrollo que son miembros de la OMC deben tener también capacidad para participar plenamente en las negociaciones en curso y para beneficiarse de ellas. Los miembros de la OMC crearon un «Fondo Fiduciario Global» para realizar este objetivo, y la UE ha demostrado su voluntad comprometiendo alrededor del 60 % de los fondos totales, una suma de 19 millones de euros.

Unión Europea: labor de asistencia técnica relacionada con el comercio

De acuerdo con la reorientación de la política de desarrollo de la UE hacia el comercio, se dedicarán cantidades sustanciales de ayuda al desarrollo a la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial multilateral. Ya en el período 1996-2000, la Comisión Europea invirtió unos 700 millones de euros en asistencia relacionada con el comercio. A principios de 2003, la cartera de proyectos relacionados con el comercio financiados por la Comisión constaba de más de doscientos proyectos por un total de más de 1 500 millones de euros. En cuanto al futuro, se prevé que en el plazo de cinco años se asignarán más de 2 000 millones de euros a nuevos proyectos relacionados con el comercio.

Programa político para el comercio y el desarrollo sostenible

En 2002 se celebraron dos importantes reuniones internacionales en las que se reconoció la importancia del comercio para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en marzo de 2002, estableció un acuerdo internacional sobre la movilización de recursos para el desarrollo. El Consenso de Monterrey instauró una asociación para la financiación del desarrollo, que aglutina recursos externos e internos, privados y públicos, y reconoce la importancia del entorno político nacional para el desarrollo. El Consenso de Monterrey reconoció la importancia del comercio para el desarrollo y destacó la importancia de apoyar la eliminación de las limitaciones de la oferta que afectan al comercio, así como de disponer de una financiación eficaz, segura y previsible para las medidas de asistencia y creación de capacidad relacionadas con el comercio.

En septiembre de 2002, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, los líderes mundiales reconocieron la importancia del comercio para el desarrollo sostenible, subrayaron la necesidad de seguir trabajando en favor del comercio sostenible, más allá de lo ya realizado en Doha y Monterrey, y destacaron que es preciso que las políticas de comercio, desarrollo y medio ambiente se apoyen mutuamente.

Cooperación en la UNCTAD y en las Naciones Unidas

Un objetivo general de la OMC es contribuir al desarrollo sostenible. Sin embargo, la OMC es y seguirá

siendo una institución comercial. Muchas de las medidas normativas concretas necesarias para ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse del aumento de las oportunidades comerciales son ante todo responsabilidad de los gobiernos nacionales o incumben a los ámbitos de actividad de otras organizaciones internacionales. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) desempeña un importante papel al respecto, ya que es, dentro de las Naciones Unidas, el centro de coordinación para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en los ámbitos de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible.

Aunque sólo tiene categoría de observador, la Comunidad Europea ha desempeñado una función decisiva en la evolución y la actividad normativa de la UNCTAD, desde sus comienzos en 1964, y el apoyo de la UE a la UNCTAD y su influencia en su labor normativa siguen siendo sustanciales. Esto no sólo se debe al importante porcentaje que la Unión representa en el comercio mundial, sino también al hecho de que los países que la integran han logrado siempre coordinar sus posiciones políticas.

La UE tiene el propósito de desempeñar la misma función constructiva en el proceso previo a la conferencia UNCTAD XI, que se celebrará en São Paulo en junio de 2004.

El representante de la CE participa activamente en los debates sobre comercio y desarrollo que se mantienen en cada período de sesiones de otoño de la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas

La Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, se dedica activamente a la elaboración de convenios, instrumentos normativos y normas en los ámbitos del comercio, los transportes y el medio ambiente. Esta labor favorece el proceso de convergencia de las prácticas de los países de Europa Central y de la Comunidad de Estados Independientes con las de la UE. Otras comisiones regionales de las Naciones Unidas los utilizan como inspiración o modelo en ámbitos como las normas para la facilitación de comercio (EDIFACT: Intercambio Electrónico de Datos sobre Administración, Comercio y Transportes), las normas agrícolas, la facilitación del transporte (transporte internacional en camión, operaciones transfronterizas, infraestructuras) y el medio ambiente (contaminación atmosférica, accidentes, evaluación del impacto y acceso a la información). Recientemente, la CEPE organizó la reunión regional preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la que la Comisión Europea promovió activamente el programa de la UE para la reunión de Johannesburgo.

